



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
Comas, 05 ABR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 49 2018MINEDU- VMGI-DRELM-UGEL.04- AGEBR

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa

Presente. -

Asunto : ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN LECTOR EN LAS IIEE DE LA UGEL 04

Referencia : RM N°0386-2006-ED
RM N°657-2017-MINEDU
MEMORANDUM MÚLTIPLE N°0083-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-
DIR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°004 – 2018, presentamos a usted **Las orientaciones para la implementación del Plan Lector de las IIEE de la UGEL 04**, cuya finalidad es contribuir al desarrollo de la autonomía de los estudiantes para apropiarse de las estrategias que les permita desarrollar el hábito lector y la comprensión lectora. Ponemos a su disposición los anexos adjuntos que le servirán de guía, en aras de sumar esfuerzos a su gestión.

Asimismo, se le recuerda que se viene realizando el seguimiento y monitoreo sobre la implementación y ejecución del plan lector en cada institución educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



ME VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/AGEBRE
RVV. ESP.SEC



UGEL04

Actitud Renovada



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

ORIENTACIONES PARA EL PLAN LECTOR EN LAS IIEE DE LA UGEL 04

AGEBRE

2018



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

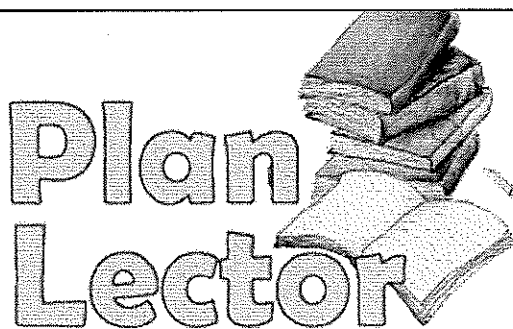
Unidad de Gestión Educativa Local
N° 04 - Lima Metropolitana

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ORIENTACIONES PARA LA IMPLMENTACIÓN DEL PLAN LECTOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 04

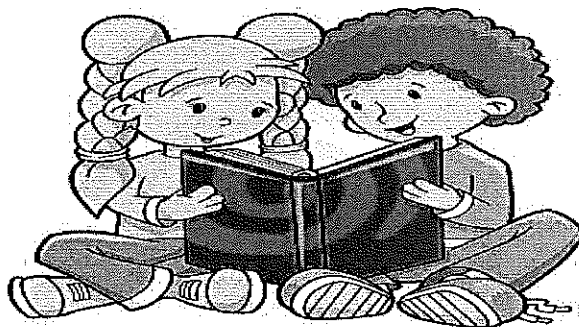
"Leer no es matar el tiempo, sino fecundarlo."

Herminia Brumana



NIVEL INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA

2018





PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaÁrea de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"****I. FINALIDAD:**

Orientar la implementación, ejecución y sistematización del Plan lector 2018 en las Instituciones Educativas Públicas del ámbito de la jurisdicción de la UGEL N°4

II. PRESENTACIÓN:

El Plan Lector, parte como una iniciativa y estrategia planteada desde el Ministerio de Educación para fomentar el hábito lector en los estudiantes de la EBR. El objetivo central es contribuir al desarrollo de la autonomía de los estudiantes para apropiarse de los métodos y medios que les permita desarrollar el hábito lector, su comprensión lectora, procesar información en cualquier soporte, atribuirle significado, construir textos y comunicar resultados; en suma, gestionar su lectura personal hasta convertirla en una actividad permanente. Es importante recordar que son los lectores (estudiantes y padres de familia) los que eligen los títulos que leerán, orientados por el docente. El equipo de coordinación del Plan Lector puede sugerir algunos textos de interés a los lectores y brindar pistas de acceso a los mismos.

Para desarrollar un Plan lector de manera transversal se debe tener en cuenta:

- Entender la lectura como práctica sociocultural.
- Fortalecer las capacidades lectoras de diferentes tipos de textos.
- Practicar la lectura en diversos soportes: libro electrónico, libro impreso, multimodal, etc.
- Incorporar el uso de las TIC en el Plan Lector.

En este sentido, mediante este documento se propone orientar la implementación del Plan Lector en las diferentes Instituciones Educativas de la UGEL 04, teniendo en cuenta el rol mediador del docente, pues es quien acompaña y motiva el camino lector del estudiante. Como punto de partida el docente es lector, comparte y transmite esta experiencia y entusiasmo a sus estudiantes.

Se propone una serie de estrategias, mediante las cuales se pretende construir una comunidad de lectores que se alimenten de la lectura compartida, el diálogo, la reflexión, la construcción de sentido a partir de la experiencia propia y de lo que la lectura aporta.

III. BASES LEGALES:

- 3.1 R.M. N° 0386-2006 Normas para la Organización y Aplicación del Plan Lector en las IIEE de EBR.
- 3.2 RM 044-2009-ED Normas para la implementación de la Movilización Nacional por la Comprensión Lectora en las Instituciones Educativas de Gestión Pública del Nivel Secundaria.
- 3.3 R.M. N° 401-2008-ED , que establece el sistema de Banco de Libros de la EBR
- 3.4 Ley General de Educación N°28044 y su Reglamento D.S. N°011-2012-ED.
- 3.5 Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento D.S N° 004-2013-ED.
- 3.6 D.S. N°001-2007-ED Aprueban el Proyecto Educativo Nacional "La Educación que queremos para el Perú".



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

- 3.7 R.M. N° 0014-2007-ED Normas complementarias para la adecuada organización, aplicación y consolidación del Plan Lector en las IIE de EBR.
- 3.8 RM N°321-2017-MINEDU.
- 3.9 Plan Nacional del Libro y la Lectura del Perú (2006-2021) Julio 2006- Versión preliminar.
- 3.10 RM. N° 657-2017-MINEDU Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018.
- 3.11 MEMORANDUM MÚLTIPLE N°0083-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR. Recomendaciones para La Aplicación del Plan Lector en Las II.EE de Lima Metropolitana.

IV. OBJETIVOS:

4.1. OBJETIVOS GENERALES:

- 4.1.1. Orientar la implementación, ejecución y sistematización del Plan lector 2018 en las IIEE pública de la UGEL 04.
- 4.1.2. Promover y desarrollar el hábito lector y el gusto por la lectura en los estudiantes de las Instituciones Educativas de EBR, a través del desarrollo de diversas estrategias.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 4.2.1 Promover la práctica de la lectura libre y recreativa como un medio de disfrute.
- 4.2.2 Estimular las capacidades comunicativas y creativas a partir de la lectura fortaleciendo la expresión oral y escrita.
- 4.2.3 Impulsar el aprendizaje continuo a través del fortalecimiento de la competencia lectora, proponiendo planes de lectura involucrando a las diferentes áreas curriculares.
- 4.2.4 Compartir experiencias exitosas de los planes implementados en talleres programados por redes educativas.
- 4.2.5 Participar en concurso de prácticas lectoras convocado por la UGEL 04.
- 4.2.6 Insertar dentro de la práctica lectora las herramientas tecnológicas (aulas de innovación, libros electrónicos, mi novela favorita, etc.)
- 4.2.7 Usar la lectura como herramienta de aprendizaje así como fuente de conocimiento y disfrute

V. ALCANCES:

- 5.1. Dirección de la UGEL 04.
- 5.2. Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.
- 5.3. Especialistas de Educación Básica Regular.
- 5.4. Equipo Pedagógico Territorial.
- 5.5. Directivos y docentes de las Instituciones Educativas.

**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

5.6. Coordinadores de las 27 Redes Educativas.

5.7. Comisión de Gestión de los Aprendizajes(Calidad, innovación y aprendizajes)

VI.DISPOSICIONES GENERALES:

- 6.1** El Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, es responsable de organizar, conducir y monitorear el cumplimiento de estrategias y actividades en la aplicación y desarrollo del Plan Lector en las instituciones educativas públicas de la UGEL 04.
- 6.2** Las acciones del Plan Lector se desarrollan dentro del marco de las estrategias propuestas en las normas vigentes y de la presente directiva, haciendo uso de textos de tipo continuo (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.) y discontinuos (anuncios, afiches, gráficos, cuadros, tablas mapas, diagramas, etc.); textos literarios, textos funcionales de diversas temáticas de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- 6.3** Las II.EE. deberán elaborar el Plan Lector e implementarlo, ejecutando diversas estrategias lúdicas de desarrollo de la comprensión y animación lectora que promuevan el disfrute por la lectura en los estudiantes de la Educación Básica Regular
- 6.4** La lectura de los libros se practica en contextos comunitarios diversos: en el horario de clases, fuera del horario de clase, en la Institución educativa, en la biblioteca, en el domicilio o en el lugar donde el estudiante tenga la posibilidad de acceder a una práctica letrada.
- 6.5** En la formulación del Plan Lector, la Comunidad educativa debe prever las estrategias pertinentes para que los estudiantes continúen con la lectura de los textos durante el periodo vacacional.
- 6.6** Las Instituciones Educativas deben facilitar el acceso a los módulos de biblioteca distribuidos por el Ministerio de Educación y a otro material disponible para la realización del Plan Lector procediendo a la codificación y exposición inmediata de los libros de la biblioteca escolar de modo que se tenga conocimiento con qué material de lectura cuenta la institución educativa.
- 6.7** Las instituciones educativas establecerán alianzas estratégicas con diversas instituciones públicas (municipios) y privadas (Editoriales, Universidades, ONG) con la finalidad de crear espacios de fomento de la lectura con diferentes intencionalidades (recreativa, pública, educacional) y gestionar la implementación de la biblioteca escolar.
- 6.8** Las instituciones educativas son las responsables de proponer los textos del Plan Lector en función a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, incluyendo diversos soportes o herramientas físicas y/o virtuales así

**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

como hacer uso de la biblioteca digital y virtual en las Aulas de Innovación Pedagógicas (AIP) y/o Centro de Recursos Tecnológicos (CRT).

- 6.9** Las IIEE focalizadas en el Programa de fomento a la lectura, impulsado por el Ministerio de Cultura, continuarán implementando los espacios de lectura, incluyendo las acciones a realizar en el Plan Lector de la IE.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**7.1 De los participantes:**

Están involucrados en esta actividad todos los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia de educación Inicial, Primaria y Secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas correspondientes a la jurisdicción de la UGEL N°04

7.2 Del equipo responsable del Plan Lector:

7.2.1. Con respecto a la UGEL 04 el equipo encargado de planificar, monitorear y sistematizar el Plan Lector son los siguientes:

- Jefe de AGEBRE : Verónica Jesús Allende Terres
- Especialista del Nivel Inicial : Ada María Puruguay Quispe
- Especialista del Nivel Primaria : Nelly Rufina Cunza Príncipe
- Especialista del Nivel Secundaria : Rosa Vásquez Villanueva
Reylinda Curillo Cárdenas
Gloria Crispín Grijalva

7.2.2. En las IIEE que cuenten con los tres niveles, se elige un equipo multidisciplinario encargado de formular y poner en ejecución el Plan Lector, representado de la siguiente manera:

- Un docente representante del nivel Inicial.
- Un docente representante del nivel Primaria
- Un docente representante del nivel Secundaria.

En las instituciones educativas de nivel Inicial y/o Primaria, asumirá la responsabilidad un docente por turno y deberían organizarse por ciclos.

En las instituciones educativas donde el nivel secundario cuente con más de 12 aulas, deberá estar conformado por un docente responsable de cada ciclo.

En las instituciones educativas integradas (Inicial, Primaria y Secundaria), la coordinación de este equipo es de responsabilidad del docente, preferentemente del área de Comunicación y debe incluir a representantes de los padres de familia y de los estudiantes.

- ❖ Se sugiere que un representante de este equipo forme parte de la COMISIÓN DE GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES (CALIDAD, INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE).

7.2.3. Se debe asegurar la participación de la comunidad educativa y comunidad local incorporando los objetivos del Plan Lector en el PAT.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

7.3 De las estrategias de implementación del plan lector:

De la planificación

7.3.1 Se propone la siguiente estructura para las IIEE :

- Datos generales
- Presentación/Introducción
- Diagnóstico
- Los objetivos: General y específicos
- Las estrategias
- Cronograma de lecturas por edades, grados y niveles. (Relación de títulos por grados y/o niveles)
- Programación de actividades
- Responsabilidades de los agentes involucrados.
- Técnicas de obtención de información.
- Soportes o recursos de apoyo (tecnológicos, audiovisuales, materiales, agentes sociales, sabios de la comunidad, entre otros)
- Seguimiento y evaluación del Plan.
- Actividades adicionales de difusión, coordinación con otros organismos, generación de auspicios, convenios, entre otras, que hagan posible el éxito del Plan Lector.

7.3.2 Identificar los intereses de lectura de los lectores (estudiantes), para ello se puede aplicar el documento del anexo N° 01 y sistematizar los resultados. Esto permitirá tener información acerca del tipo de lectura que debe ser privilegiada.

7.3.3 Realizar jornada de presentación del Plan Lector UGEL 04, sensibilización y motivación por la lectura a directivos y docentes fortaleza a fin de acoplar a su plan lector de IE las estrategias propuestas promoviendo la lectura recreativa y de disfrute en la escuela.

7.3.4 Se debe implementar prácticas pedagógicas vinculadas a lectura comprensiva relacionada con las otras capacidades comunicativas, tomando en cuenta las diferencias entre estudiantes, disciplinas curriculares, instituciones y prácticas letradas de las comunidades lectoras.

De la ejecución:

7.3.5 Realizar jornadas de sensibilización y motivación a la lectura, a estudiantes, docentes y padres de familia, promoviendo la lectura recreativa; a su vez difundir el plan propuesto por diversos medios, a fin de comprometer a toda la comunidad educativa.

7.3.6 A continuación se propone una serie de estrategias de ejecución, las cuales puede seleccionar considerando el nivel educativo:

- El espacio de lectura o las condiciones para la lectura son importantes. Por ello la IE. debe implementar la biblioteca escolar y/o aulas con variados textos codificados, que respondan a los intereses y movilicen

**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

capacidades de los estudiantes. Además se debe considerar que estos espacios estén bien limpios, iluminados, ventilados y cómodos, (alfombras, mueble, petates, cojines). Implementar de textos, incluso de aquellos elaborados por estudiantes, docentes, padres de familia o de algún miembro de la comunidad. Establecer formatos de registro para el uso de los textos o el envío a casa para propiciar la lectura en familia.

- Así los espacios de lectura deben ser replicados en los hogares de los estudiantes con la orientación de los docentes y/o tutores, promoviendo la lectura en familia y comunidad.
- Hacer uso de la plataforma virtual de la ugel 04 como herramienta de apoyo a la animación de la lectura en la que se ha implementado diferentes estrategias: Trailer de películas relacionadas con la lectura, video conferencias de escritores, obras literarias en PDF para descargar, leer una obra y obtener un producto(Escribir una historia sobre ella, crear una infografía, crear páginas policiales, noticias, entre otros), mi novela favorita, lecturas de debate y lecturas para asumir un juicio crítico.
- El desarrollo del Plan Lector contendrá actividades adicionales originadas a partir de los textos seleccionados: propiciar el dibujo, el modelado, la publicación en periódicos murales o revistas, elaborar reseñas, bitácoras, comentarios, organizar círculos de lectura.
- El carrito lector, es una actividad que invita a la lectura a través de la exposición de los textos que contiene el carrito que circula la hora de recreo proponiendo un texto para ser leído durante el fin de semana.
- El quiosco lector, se ubica en un lugar estratégico durante el recreo y expone los textos que sugieren ser leídos y devueltos en el plazo propuesto.
- Ronda de lectura por áreas: Se sensibiliza a los docentes de las diferentes áreas sobre la importancia de la lectura implementalos con estrategias (antes , durante y después de la lectura) para ser aplicadas en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje a fin de lograr las competencias propuestas para el área.
- Comunidad lectora: Se invita a los padres de familia, abuelitos u otro miembro de la comuidad, para contar alguna historia, cuento o anécdota o compartir espacios de lectura dentro o fuera del aula, invitando a los niños a tomar decisiones sobre su partiipación, esta actividad puede complementarse con la utilización de material como títeres marionetas y concluir con una representación teatral.
- El cuaderno viajero: visita las casas de los estudiantes los fines de semana, en él los padres puedan registrar cuentos, anécdotas, sucesos o experiencias familiares, juegos transmitidos de generación en generación, viajes, historias de la comunidad o lugar de origen, etc.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Pueden ir acompañadas de fotos, dibujos o figuras que ayuden a los estudiantes a recordar lo plasmado.

- **Bingo a mi narración:** En la medida que se va narrando o leyendo un cuento o una historia; los estudiantes, usando cartillas de bingo con los personajes, objetos, lugares y acciones del cuento, van colocando una ficha en el casillero que corresponda, cada vez que se menciona cualquiera de estos personajes o situaciones, hasta gritar "bingo".
- **Susurro de poemas:** los niños disfrutan de escuchar y aprender pequeñas poesías con apoyo de figuras que reemplacen algunas palabras de tal modo que, al ser aprendidas en pares, se susurren los poemas usando carrizos, tubos de plástico u otros.
- **Arbolito lector:** Se ubica un lugar estratégico puede ser el aula, la biblioteca o el patio de la escuela. Se diseña un árbol con solo las ramas, de manera que cuando un estudiante lee un texto tiene la oportunidad de dibujar o colocar una hojita en las ramas del árbol, estas hojas pueden contener el nombre del niño o niña o sus fotos, dependiendo de su edad.
- **Línea del tiempo lectora:** cada estudiante abrirá una carpeta(tecnológica) a la que denominará " Mi línea del tiempo lectora", en ella irá registrando los títulos de los textos leídos, si quiere puede anotar pequeños resúmenes de las mismas. El control se puede gestionar con el apoyo del bibliotecario, con las anotaciones que realiza cada profesor y la consolidación del docente tutor.
- **Cara a cara con mi autor(a) :** es una estrategia periódica de visitas, a nivel distrital, de autores peruanos importantes, quienes intercambian con los estudiantes en un diálogo vivo. Esta estrategia se estructura por grados y esfera de interés e incluye autores de literatura infantil y juvenil, autores de literatura novelesca, historiadores y poetas de acuerdo a los intereses del estudiante.
- **Visitando la Casa de la Literatura:** Debe estar incuida dentro del PAT, como **visita cultural** a partir de la cual se puede desprender algún proyecto que integre áreas curriculares, despliegue sesiones de aprendizaje y aterrice en producto por área curricular. Estas acciones son muy significativas para generar aprendizajes.(Comunicación: hacer descripciones, informes, infografías, afiches; Matemática: trabajar encuestas, datos, estadística; así mismo, las demás áreas propondrán actividades según su campo curricular).



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

- Para la lectura libre, recreativa y placentera se dispondrá de un tiempo acordado con los estudiantes, propiciando además la lectura espontánea en otros ámbitos. En ambos casos se pretende que se desarrolle el hábito lector, priorizando el acercamiento libre a los libros, de acuerdo a sus intereses, gustos y características.
- Cuentos al revés: Se observa desde el otro punto de vista del personaje. Se propone victimizar al antagonista y se pregunta ¿cómo se contaría la historia?
- Los estudiantes en coordinación con los docentes, podrán elaborar su listado y cronograma de acercamiento a la literatura como experiencia sensible y creativa, mediante la promoción, difusión y lectura de diversos autores literarios.
- DNI Literario: Consiste en elaborar DNI de los personajes. En una hoja A4 se colocan los datos del personaje (al igual que el DNI) en la parte posterior se hace una secuencia de la vida del personaje (donde corresponden los hologramas de votación) Si son personajes mayores el DNI debe ser de color celeste, y si es menor de edad amarillo.
- Adivina adivinanza: El docente selecciona o inventa trabalenguas que tengan relación con el contenido del cuento o lectura sobre el que se va a realizar la estrategia. Para iniciar les solicita a los estudiantes que recuerden los trabalenguas que conocen; les puede ayudar a traerlos a su memoria diciendo las dos o tres primeras palabras del trabalenguas; por ejemplo: "Pablito clavó...", etc. Posteriormente propone que los estudiantes realicen transformaciones de los trabalenguas, de esta manera podrán crear otros nuevos que tengan relación con el contenido del cuento o lectura que leerán.
- **Whatsappeando con los personajes:** La docente crea grupos a través de whatsapp y cada integrante asume el rol de uno de los personajes describiéndose a sí mismo y sus pares tendrán que descubrir al personaje.
- **Booktuber school.-** Consiste en que un estudiante por grado o institución educativa, sea un booktuber school, es decir; pertenezca a una comunidad en YouTube, donde el estudiante líder (de diferentes edades; principalmente joven), suba videos hablando sobre libros, volviéndose un influenciador de contenidos, que motive a que otros estudiantes lean por medio de reseñas. El objetivo del booktuber school

**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

no es hacer un análisis de la obra, sino ofrecer una opinión a jóvenes como ellos y recomendarles por qué un libro es interesante o no. En la mayoría de los casos lo harán para divertirse. Para los maestros funcionaría porque son más cercanos que un académico que escriba una gran reseña sobre una obra literaria. EL nombre proviene de las palabras "Book" (libro en inglés), "Tube" (por YouTube) y "School" (por colegio o escuela en inglés)

De la evaluación:

- 7.3.7 Las lecturas del Plan Lector **no** deben estar sujetas a evaluaciones e interrogatorios punitivos. Pero sí deberá tener un producto que será socializado en clases.
- 7.3.8 La evaluación del Plan Lector se realizará de forma permanente (evaluación formativa), de acuerdo con los propósitos de la misma. Esta información permitirá retroalimentar su ejecución, informar a los estudiantes, a los padres y madres de familia acerca de sus progresos. Para juzgar el progreso de los estudiantes, el/la docente empleará las evidencias derivadas de la implementación del Plan Lector (fichas de préstamo, comentarios de lo leído, cartel de préstamo de libros, etc) (Ver anexo 3).
- 7.3.9 Para verificar si los estudiantes están leyendo, teniendo en cuenta que no es evaluable, el docente puede aplicar diversas técnicas e instrumentos que le permita llevar un control o seguimiento del cumplimiento del mismo. Por ejemplo una técnica puede ser la observación y el instrumento la lista de cotejo, de este modo se podrá hacer un seguimiento objetivo a cada uno de ellos sin que sientan que están siendo "evaluados" (ver anexo 3)
- 7.3.10 Los equipos responsables del Plan lector sistematizarán los resultados de su ejecución.
- 7.3.11 La UGEL 04, monitoreará y acompañará la implementación y ejecución del Plan Lector.

7.4 De la elección de los títulos:

7.4.1 El Plan *Lector* propuesto para las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 04, tiene carácter holístico por ello los títulos seleccionados deben estar relacionados con todas las áreas curriculares incluyendo tutoría. Los títulos se ofrecerán de acuerdo al nivel y grado, teniendo en cuenta intereses, características y necesidades de los estudiantes.

7.4.2 Para cumplir con los objetivos del Plan Lector, los estudiantes deberán interactuar con diversos tipos de textos presentados a través de diferentes soportes, herramientas o formatos.

**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

7.4.3 El Plan Lector debe buscar un acercamiento a la Literatura como un proceso histórico en relación con otras artes además como una experiencia sensible y creativa.

7.4.4. Los títulos se ofrecerán en función al desarrollo de los estudiantes, contemplando ciclos y niveles: inicial, Primaria y Secundaria. (Propuesta anexo N° 2).

INICIAL II ciclo y PRIMARIA III y IV ciclo:

La cantidad de textos que leen los estudiantes estarán en relación a las oportunidades de lecturas que se fomenten desde el aula a través de diversas estrategias, como la mediación docente, la lectura individual en parejas entre otras; así como las características y necesidades o intereses de los niños y niñas.

PRIMARIA V ciclo:

La cantidad sugerida es de siete libros de los cuales cuatro serán sugeridos por el/la docente y tres serán sugeridos por el estudiante a partir del catálogo propuesto para el grado.

SECUNDARIA VI y VII ciclo

La cantidad de textos sugerida es de diez a razón de un texto por mes del año escolar, de los cuales seis serán sugeridos por el/la docente y cuatro serán elegidos por los estudiantes a partir del catálogo propuesto para el grado.

Textos propuestos en versión digital, en la página de AGEBRE – UGEL 04
www.agebreugel04.com/recursosymateriales

7.5. De las actividades a desarrollar (inicial, Primaria y Secundaria):

7.5.1. Día del libro (abril).

En cada institución educativa implementaran diferentes actividades para esta fecha, entre las que se podrían considerar:

- Jornada de donación de libros, la que se gestiona con aliados estratégicos.
- El amigo invisible: mediante esta actividad cada estudiante y docente se regala un libro.
- Conociendo a los personajes de tu ciudad: que pueden ser periodistas, políticos, futbolistas para conocer qué libros leían cuando eran jóvenes.
- Encuentro con autores, actividad que puede ser muy significativa, el interactuar con un escritor marca la vida de muchos estudiantes.
- Cuentacuentos, es muy motivadora en la medida de que cada contador trae una mirada y propuesta diferente. Puede ser una narración animada o con apoyo de material (títeres u otros)

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”****7.5.2. Exposición de experiencias exitosas(setiembre) Feria “I Encuentro Lector –UGEL04”**

Las IIEE a nivel de UGEL 04, seleccionarán la práctica más exitosa e innovadora que hayan desarrollado durante la implementación del Plan Lector en su IE, para presentarla en la Feria “I Encuentro Lector –UGEL04” la que será evaluada por un jurado calificador.

7.5.3. Maratón de Lectura (setiembre-octubre)

La Dirección de la Institución Educativa convocará a los representantes de la Comunidad Educativa a reunión con el propósito de explicar el proceso y las estrategias a desarrollar en la Maratón de Lectura, teniendo en cuenta:

-**Espacios de lectura:** organizados dentro de la institución (aulas, patios, pasillos, auditorio, etc.). Pueden ambientarse con afiches, lemas o imágenes relacionados con la importancia de la práctica de la lectura.

-**Tiempo que durará la maratón:** la Institución Educativa elegirá entre dos posibles bloques:

- Desde la primera hora de clase hasta el recreo.
- Después del recreo hasta la salida.

La actividad dispondrá como máximo de dos horas para la lectura de los textos y una hora para llevar a cabo un conversatorio entre los estudiantes.

-**Mobiliario:** el día se dispondrá de carpetas, sillas, alfombras, petates, cojines u otros para que los estudiantes realicen la lectura cómodamente.

-**Los textos:** serán preferentemente breves para una lectura completa en el tiempo establecido por la IE. Si son fragmentos de obras, recomendar que se terminen de leer en otro momento.

7.5.4. Conformación de redes de bibliotecas escolares.(abril- noviembre)

- **Capacitación a bibliotecarios y comités de gestión del aprendizaje de las IIEE.**

Para llevar a cabo un buen plan lector se debe trabajar en forma conjunta con todos los entes involucrados en la gestión de la comprensión lectora, principalmente con los bibliotecarios y la comisión de gestión de los aprendizajes, por ello se complementarán las capacitaciones iniciadas el año pasado, gestionando la certificación ofrecida por la DRELM, tratando los siguientes temas:

- Condiciones y acondicionamiento de las bibliotecas escolares.
- Estrategias propuestas para implementar el plan lector. (Herramienta propuesta mediante el portal de la página de la UGEL, entre otras)
- Los mediadores de la lectura.

7.5.5. Proyectos educativos- visita cultural.

- **Visita a casa de la Literatura.**

**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"**

Las IIEE que hayan implementado proyectos con visitas culturales podrán exponer sus mejores experiencias. La casa de la Literatura suele seleccionar tres de las experiencias modelo de Lima.

Las instalaciones de esta casa tienen por finalidad difundir la literatura en nuestra patria, promover un vínculo de maestros y estudiantes con la lectura, abrir caminos para que los docentes se apropien de nuevas estrategias aproximándose a la literatura.

- Visita a bibliotecas de otras aulas, escuelas o bibliotecas de la comunidad.

7.5.6. Aproximación a la lectura e identidad cultural- los títeres. Nivel inicial. (junio y agosto)

Se programará una capacitación para docentes del nivel inicial en coordinación con aliados estratégicos (Mancomunidad), con la finalidad de aproximar a la lectura animada, a estudiantes y docentes; fortaleciendo la autoestima e identidad cultural de los niños del ciclo I y II.

7.5.7. Tertulias literarias (debates literarios). Secundaria (julio y octubre)

Los comités del Plan lector de cada IE, fomentará las tertulias o debates literarios sobre escritores reconocidos, en los que cada estudiante analizará expondrá su punto de vista frente a un determinado tema, los mismos que serán grabados y colgados en la página web de la UGEL 04, implementada para el Plan Lector. Se seleccionarán los tres mejores videos para ser replicados como práctica exitosa.

VIII. DE LAS RESPONSABILIDADES DE CADA IE.

- 8.1. Promover el Plan Lector en todos los estamentos de la Institución Educativa.
- 8.2. Formular, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan Lector.
- 8.3. Generar condiciones y nuevos escenarios que favorezcan la práctica de lectura.
- 8.4. Implementar la **biblioteca institucional y/o las bibliotecas de aula**, así como, crear vínculos con las bibliotecas existentes en la comunidad para favorecer el acceso de los estudiantes. Gestionar convenios y acuerdos con empresas privadas o públicas, organizaciones no gubernamentales, municipales, artísticas, culturales, religiosas y de padres de familia de la comunidad educativa para realizar esta implementación.
- 8.5. Garantizar que la biblioteca escolar, sea uno de los mejores espacios en la IE: limpio, acogedor y ordenado.
- 8.6. Las IIEE que cuenten con biblioteca y auxiliar de biblioteca registrarán los datos solicitados en la ficha Técnica de registro nacional de bibliotecas.
- 8.7. Es responsabilidad de la Institución Educativa organizar la distribución de los títulos de modo que no falten libros, y/o agenciarse de la dotación necesaria de los títulos del Plan Lector, una vez definida su composición.
- 8.8. Proceder a la codificación y exposición inmediata de textos de la biblioteca o del aula para el uso adecuado en cada institución educativa.
- 8.9. Todas las Instituciones Educativas, presentarán la evaluación de las actividades previstas en el Plan Lector al finalizar el II semestre (Noviembre-



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
------	-------------------------	---	--

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

diciembre) del año lectivo. Así mismo presentarán sus experiencias exitosas según el cronograma de actividades propuestas.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

AGEBRE, es el responsable de verificar el cumplimiento de las orientaciones complementarias para la adecuada organización y aplicación del Plan Lector 2018 en las instituciones educativas públicas de la UGEL N° 04.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDAD *	FECHA	NIVEL
01	Día del libro	(abril)	Inicial Primaria Secundaria
02	Maratón de Lectura	(setiembre-octubre)	Inicial Primaria Secundaria
03	Conformación de redes de bibliotecas escolares. Capacitación a bibliotecarios y Comisiones de gestión de los aprendizajes.	(abril- noviembre)	Inicial y secundaria
04	Proyectos educativos- visita cultural.	(De abril a setiembre)	Inicial Primaria Secundaria
05	Aproximación a la lectura e identidad cultura- los títeres. Nivel inicial.	(junio y agosto)	Inicial
06	Feria: "I Encuentro Lector –UGEL04". Exposición de experiencias exitosas.	(setiembre)	Inicial Primaria Secundaria
07	Tertulias Literarias (debates literarios)	(julio y octubre)	Secundaria

* En las IIEE los responsables del cumplimiento de estas actividades serán: El Director, Comité de Calidad, Innovación y Aprendizajes (Gestión de los Aprendizajes), equipo del Plan Lector y docentes.

* En la UGEL 04 harán seguimiento a las actividades, los especialistas a cargo de cada RED.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ANEXO N° 1

PRUEBA DIAGNÓSTICA DEL PERFIL LECTOR DE LOS ESTUDIANTES

¡Queremos saber cuál es tu participación en la lectura. Por favor responde con honestidad!

Apellidos y nombres: _____

1.- CUANDO LEES ¿POR QUÉ LO HACES?

- a) Me gusta.
- b) Tengo que hacer mis tareas.
- c) Me obligan.
- d) Mis amigos leen.
- e) Otras razones (Menciona) _____

2.- ¿QUÉ LEES CON MÁS FRECUENCIA?

- a) Historietas (cómic, chistes)
- b) Libros escolares (textos, enciclopedias, diccionarios)
- c) Periódicos (menciona qué sección) _____
- d) Revistas. Indicar _____
- e) Libros de novelas, cuentos, poesías.
- f) Otros libros,
indicar _____

3.- ¿SOBRE QUÉ TEMAS TE GUSTARÍA LEER?

- a) Literatura (cuentos, novelas, mitos, poesías)
- b) Deportes, cines, TV, farándula.
- c) Arte, pintura, arquitectura, plástica, música.
- d) Historia, biografías, geografía, tradiciones.
- e) Ciencias Naturales, Biología, medio ambiente.
- f) Matemática y Física.
- g) Religión.
- h) Filosofía.
- i) Economía, sociedad.
- j) Educación.
- k) Otros,
indicar _____

4.- SI LEES UN LIBRO O UNA SEPARATA. ¿QUÉ HACES?

- a) Subrayo o uso resaltador para identificar los párrafos interesantes.
- b) Escribo en los márgenes blancos del texto.
- c) Hago anotaciones y esquemas en una hoja o cuaderno aparte.
- d) Uso fichas para registrar lo que me interesa.
- e) No hago nada, solo leo



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

5.- ¿DÓNDE PREFIERES LEER?

- a) En casa.
- b) En el patio.
- c) En el campo.
- d) En el salón de clase.

6.- ¿EN QUÉ MOMENTO TE GUSTA LEER?

- a) La hora de recreo
- b) Por las noches antes de dormir.
- c) Mientras viajo en el ómnibus.
- d) Mientras estoy comiendo (desayuno, almuerzo, comida, cena)
- e) Los fines de semana.

7.- ¿CÓMO TE GUSTA LEER?

- a) Solo.
- b) En grupo.

8. ¿Qué cuentos u obras literarias recuerdas haber leído con mucho cariño?

.....

9. ¿Qué cuentos u obras literarias te gustaría leer?

.....

10. ¿Cómo te das cuenta que has comprendido lo que has leído

**PERÚ****Ministerio de
Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial****"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"****ANEXO 2****PROPUESTA DE TÍTULOS (DOTACIÓN MINEDU)****INICIAL: II CICLO**

Nº	MES	TÍTULO	DOTACIÓN
1	MARZO	Con los ojos abiertos yo veo	MINEDU
2	ABRIL	Antes muy antes	
3	MAYO	El viaje al cielo	
4	JUNIO	Con los ojos abiertos yo escucho	
5	JULIO	La fiesta de los Tantawawas	
6	AGOSTO	La abuela Jacinta	
7	SETIEMBRE	El Muqui	
8	OCTUBRE	Nunash	
9	NOVIEMBRE	Intimpa	
10	DICIEMBRE	¡Qué bonito!	

PRIMARIA: (CICLO III, IV Y V)

Nº	MES	TÍTULO	DOTACIÓN
1	MARZO	Cuentos infantiles con actividades para los niños	MINEDU
2	ABRIL	Cuentos infantiles con actividades para los niños	
3	MAYO	Libro los tres chanchitos	
4	JUNIO	Libro mi perro Mister y el Gato	
5	JULIO	Libro Pepe, Pepo y Pipo y montaña de nieve resplandeciente	
6	AGOSTO	Libro una mamá para Owen	
7	SETIEMBRE	Blanca Nieves y los 7 enanitos	
8	OCTUBRE	Libro Caperucita Rojas	
9	NOVIEMBRE	Cholito y amazonita	
10	DICIEMBRE	Libro Hansel y Gretel	
11	MARZO	Libro Alipio y los planetas	
12	ABRIL	Libro Amar y cuidar nuestro planeta: Propuesta ecológica para niños y niñas	
13	MAYO	Libro aparatos y sistemas del cuerpo humano	
14	JUNIO	Libro así soy yo	
15	JULIO	Cuentos de Oscar Wilde	



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana		Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
------	-------------------------	---	--	--

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

16	AGOSTO	Décimas y poemas	
17	SETIEMBRE	El libro invisible	
18	OCTUBRE	El Perú y sus costumbres	
19	NOVIEMBRE	El traje del emperador	
20	DICIEMBRE	Especies en peligro de extinción	

SECUNDARIA: VI CICLO

Nº	MES	TÍTULO	DOTACIÓN
1	MARZO	Mitos, Leyendas y Cuentos Peruanos	MINEDU
2	ABRIL	Abraham Valdelomar Cuentos Reunidos	
3	MAYO	Los Cachorros	
4	JUNIO	Los Jefes	
5	JULIO	Cuentos completos de Abraham Valdelomar	
6	AGOSTO	Libros cuentos de Té y otros árboles	
		Libros cuento de Matemática	
7	SETIEMBRE	Libro Drácula	
8	OCTUBRE	El Señor de las Moscas	
9	NOVIEMBRE	La ciudad y los perros	
10	DICIEMBRE	Las leyendas del Cid. Clásicos adaptados.	

***Puede incluir títulos de Antología literaria según el grado.**

SECUNDARIA: VII CICLO

Nº	MES	TÍTULO	DOTACIÓN
1	MARZO	El Príncipe que todo lo aprendió en los libros	MINEDU
2	ABRIL	Los Inocentes	
3	MAYO	Drácula	
4	JUNIO	Érase una Vez... El Hombre	
5	JULIO	Nelson Mandela: El Comic Autorizado	
6	AGOSTO	Los Cachorros	
7	SETIEMBRE	Libro obras poética motivos de José María Eguren	
8	OCTUBRE	Cien Años de Soledad	
9	NOVIEMBRE	El Cristo Villenas	
10	DICIEMBRE	El Túnel	



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ANEXO 3:

**FICHA DE SEGUIMIENTO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LECTOR EN
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 04**

CARTILLA DEL LECTOR

Lector(a) _____

TÍTULO	AUTOR	¿LE RECOMEN- DAS A OTRO LECTOR?	¿POR QUÉ?	FECHA EN QUE EMPEZASTE A LEERLO	FECHA EN QUE TERMINASTE DE LEERLO	OBSERVACIÓN
Campeones de la Vida	Revista	Sí	Porque nos enseña a ser perseverante y a tener fe en Dios	23 de marzo	13 de abril	
El Señor Presidente	Miguel Ángel Asturias	No	Porque es muy extensa y tiene letras pequeñas	4 de abril	No terminé de leerlo	Escogí otro libro: "Mitología griega"

REGISTRO ANECDÓTICO

Fecha de observación:..... Alumna: Grado:		
Contexto	Descripción del hecho	Interpretación y recomendación
Durante el trabajo en equipo, los estudiantes participan activamente.	La única estudiante que no participa en las actividades con sus compañeros es Fomenta el desorden.	Su actitud es casi permanente. Además sus compañeros están imitando esta conducta. Debo tomar algunas medidas para que reflexione y enmiende su actitud.